

ECONOMÍA octubre 06, 2022 | hace 2 horas

José Antonio Ocampo: "El beneficio en pensiones es el mejor de América Latina"

El ministro de Hacienda defendió el impuesto a las pensiones, que fue uno de los puntos más controversiales de la reforma tributaria.



VER DESPUÉS



ECONOMÍA
Así avanza el debate de la reforma tributaria en el Congreso



ECONOMÍA
Las afectaciones para taxistas y pequeños comercios con la reforma tributaria



La **reforma tributaria** en Colombia ahora sí tomó avances a pasos agigantados luego de que este jueves se aprobara la propuesta en primer debate en las comisiones económicas del **Congreso de la República**.

La gran novedad del proyecto, que ya se había dado a conocer el lunes de esta semana, es el recaudo de 22 billones de pesos para el 2023, con el sector de minas e hidrocarburos siendo el de mayor aporte con un total de 11 billones.

Esta última decisión despertó un gran malestar dentro de las empresas de este gremio, como Naturgas y **Ecopetrol**, que aseguraron que esto impactará directamente en el bolsillo de los colombianos.

En contexto: [¡Atención! Así quedó la reforma tributaria luego de ser aprobada en primer debate en el Congreso](#)

Reforma tributaria: impuesto a pensiones

Otro punto que preocupó tras aprobarse la reforma tributaria en primer debate es el de los impuestos que se pondrán sobre las pensiones, cuyo monto ya no será a partir de los 10 millones de pesos, sino desde los 13 millones.

Terminada la comisión en el **Congreso de la República** esta tarde, el **ministro de Hacienda José Antonio Ocampo** agradeció a los congresistas por la aprobación del proyecto y defendió este último punto de los impuestos a pensiones.

"El proyecto original decía 10 millones mensuales, pero en realidad, con los ajustes que se hicieron de aumentar los beneficios tributarios, solamente se aplica ahora a partir de 13

LO MÁS VISTO

- 1 Karen Castaño confesó que mandó a matar a su abusador
- 2 El silencio de un abuso habría sido el detonante del suicidio de Karen Castaño
- 3 Karen Castaño se suicidó por la persona que la abusó
- 4 ¡El colmo! Transmilenio se pronunció ante trasteo en bus del SITP
- 5 Tribunal de Sincelejo confirmó la condena del conductor que transportaba a Martín Elías el día de su muerte
- 6 Mujer se suicidó en un edificio de Medellín: la sentida carta con la que se despidió de su hija
- 7 Gesto de Paz: Gustavo Petro respaldó nombramiento de Carrasquilla en Banco de la República

millones mensuales", dijo.

Mire también: ¿Tambalea impuesto a las pensiones en la reforma tributaria?: liberales no votarán el artículo

Y añadió: "el beneficio que se da en esta reforma tributaria a pensiones es el mejor de América Latina".

El argumento del **Ministerio de Hacienda** para aprobar el controvertido impuesto a las pensiones, al que **el Partido Liberal decidió no votar con sus parlamentarios en son de protesta**, es que solo aplicará para un 0,2% del total de los pensionados en Colombia, pues está dirigido exclusivamente a las pensiones más altas.

Este ingreso será fundamental dentro del plan del Gobierno de recaudar **los 22 billones que se pretenden para el 2023**. Como lo había advertido el ministro Ocampo, ese recaudo subirá gradualmente en los próximos años hasta llegar a 25 billones al término del periodo de Gustavo Petro.

Siga leyendo: Congreso aprobó artículo que propone impuestos para la iglesias

Por: Noticiasrcn.com

Ministerio de Hacienda | José Antonio Ocampo | Reforma Tributaria | Congreso de la República | Pensiones

Google News | Haz de [CC] Noticias tú fuente de información aquí

TE PUEDE INTERESAR



Economía

Ministerio de Hacienda se mostró preocupado por el 11,4% de inflación en septiembre

Por Noticiasrcn.com | hace un día



Economía

Alza en la inflación continúa elevando los costos de la energía en la costa Caribe

Por Noticiasrcn.com | hace un día



Economía

Los cambios en la reforma tributaria, explicados al detalle por Katherine Miranda

Por Noticiasrcn.com | hace un día



Economía

Sector minero, el que más aporta: así quedó el texto de la reforma tributaria

Por Noticiasrcn.com | hace 2 días



SECCIONES

Colombia
Bogotá
Internacional

CORPORATIVO

Responsabilidad Social
Facturación Electrónica
Atención al Televidente

MEDIOS ALIADOS

Market RCN
RCN Radio
La F.M.



¡Suscríbese!
a nuestro Newsletter



Noticias

EN VIVO

Economía

Salud y Bienestar

Opinión

Deportes

Superlike

Informe de

Sostenibilidad

Código de Regulación

Ventas Internacionales

Correo Empresarial

Registro de Provedores

Línea Ética

Prensa RCN

OBA

Antena 2

La Mega

RCN Mundo

Radio 1

El Sol

Fantástica

Radio Red

La República

Asuntos Legales

Agronegocios

Firmas de Abogados

Bolsa en Colombia

Colombia Potencia
Energética

RCN Comerciales

Nuestra Tele
Internacional

NTN24

Novelas

FIDES

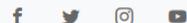
TDT

reciba por correo el boletín de
Noticias RCN

correo electrónico



Síguenos por nuestras redes



Un producto de RCN TELEVISIÓN 2021

Protección de datos personales Canal RCN

Política de cookies

